

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

5415 *ORDEN TAS/551/2003, de 10 de marzo, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art.º 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Este Departamento acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de Libre Designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales C/ Agustín de Bethancourt, 4, 28071-Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 10 de marzo 2003.—P. D. (Artículo 2 uno O.M. 21/05/96), el Subsecretario, José Marí Olano.

ANEXO

Entidad Instituto de Migraciones y Servicios Sociales

Denominación del puesto: Subdirector General Adjunto (Secretaría General).

Número de plazas: 1.

Nivel C.D.: 29.

Complemento Específico: 13.257,12 euros.

Localidad: Madrid.

Adscripción ADM: AE.

GR: A.

Denominación del puesto: Consejero Técnico (Secretaría General).

Número de plazas: 1.

Nivel C.D.: 28.

Complemento Específico: 9.850,92 euros.

Localidad: Madrid.

Adscripción ADM: AE.

GR: A.

5416 *CORRECCIÓN de errores de la Orden TAS/425/2003, de 20 de febrero, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Advertido error en el anexo de la Orden TAS/425/2003, de 20 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 52, de 1 de marzo)

por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación en el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, se rectifica en el sentido de: Donde dice: «Complemento específico: 13.257,12», debe decir: «Complemento específico: 16.545,60».

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

5417 *ORDEN PRE/552/2003, de 12 de marzo, por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el Capítulo III del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el Anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como Anexo II, a la Subsecretaría de la Presidencia.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General —Edificio INIA— Complejo de la Moncloa, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 12 de Marzo de 2003.—El Ministro, P.D. (O.M. 1.10.93), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

ANEXO I

Puesto de Trabajo: Jefe Sección Técnica, Unidad de Infraestructura, Departamento de Infraestructura y Seguimiento para Situaciones de Crisis. Número de Puestos: Uno. Nivel: 24. Complemento Específico: 4.676,40 €. Adscripción: Indistinta a Funcionarios Civiles del Estado, Personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Personal de las Fuerzas Armadas. Grupo: A/B. Localidad: Madrid.

Puesto de Trabajo: Jefe Sección Seguridad en las Comunicaciones, Unidad de Infraestructura, Departamento de Infraestructura y Seguimiento para Situaciones de Crisis. Número de Puestos: Uno. Nivel: 22. Complemento Específico: 7.465,80 €. Adscripción: Indistinta a Funcionarios Civiles del Estado, Personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Personal de las Fuerzas Armadas. Grupo: A/B. Localidad: Madrid.

Puesto de Trabajo: Consejero Técnico, Unidad de Apoyo, Dirección General de Recursos Humanos, Servicios e Infraestructura. Número de Puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento Específico: 13.257,12 €. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid.